

ESTADOS CONTABLES

POR EL EJERCICIO ANUAL N°: 10

INICIADO EL: 01 DE ENERO DE 2023

FINALIZADO EL: 31 DE DICIEMBRE DE 2023

EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

DOMICILIO LEGAL:

ENTRE RÍOS N°3042
SANTA FE

ACTIVIDAD PRINCIPAL:

SERVICIOS DE ASOCIACIONES N.C.P.

PERSONERIA JURIDICA

APROBACION DEL ESTATUTO Y OTORGAMIENTO
DE LA PERSONERIA JURIDICA

RESOLUCIÓN N° 384/2014

FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO: 21/02/2113

COMPOSICION DEL CAPITAL

CUOTAS DE CAPITAL			CAPITAL	
Cantidad	tipo	No. de votos	Suscripto	Integrado


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN W. RAMÍREZ
PRESIDENTE

FRANZOLI
NI Maria
Susana

Firmado digitalmente
por FRANZOLINI
Maria Susana
Fecha: 2024.05.21
14:11:23 -03'00'

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

DENOMINACION DE LA SOCIEDAD:

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS


ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL : 31/12/2023 COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

	31-12-23	31-12-22		31-12-23	31-12-22
ACTIVO			PASIVO		
ACTIVO CORRIENTE			PASIVO		
CAJA Y BANCOS (NOTA 1.3.1)	215.516,24	111.219,08	PASIVO CORRIENTE		
INVERSIONES (NOTA 1.3.2)	8.729.873,47	15.307.575,81	DEUDAS SOCIALES (NOTA 1,3,5)	1.018.412,47	2.685.031,48
OTROS CRÉDITOS (NOTA 1.3.3)	650.513,15	140.133,44	TOTAL PASIVO CORRIENTE	1.018.412,47	2.685.031,48
TOTAL ACTIVO CORRIENTE	9.595.902,86	15.558.928,33	PASIVO NO CORRIENTE		
ACTIVO NO CORRIENTE			NO EXISTE		
BIENES DE USO (NOTA 1.3.4)	6.802.045,16	7.729.582,81	TOTAL PASIVO NO CORRIENTE	0,00	0,00
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE	6.802.045,16	7.729.582,81	TOTAL PASIVO	1.018.412,47	2.685.031,48
TOTAL ACTIVO	16.397.948,02	23.288.511,15	PATRIMONIO NETO		
			SEGUN ESTADO RESPECTIVO	15.379.535,55	20.603.479,66
			TOTAL PATRIMONIO NETO	15.379.535,55	20.603.479,66
			TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO NETO	16.397.948,02	23.288.511,15

INTEGRAN ESTE ESTADO LAS NOTAS 1,1.1,1.2,1.3 y 2

FIRMADO AL SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION


 p/Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
 JUAN W. RAMIREZ
 PRESIDENTE

Contador Público Nacional
 Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
 C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)
 EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS
 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL : 31/12/2022

	31-12-23	31-12-22
RECURSOS ORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES		
Donaciones recibidas	0,00	33.695.176,69
Cuotas Societarias	0,00	0,00
Beneficio Salario Complementario	0,00	0,00
Otros recursos	0,00	0,00
PARA FINES ESPECÍFICOS		
Donaciones recibidas	39.747.720,77	16.424.103,16
TOTAL RECURSOS ORDINARIOS	39.747.720,77	50.119.279,85
RECURSOS EXTRAORDINARIOS		
PARA FINES GENERALES		
Reintegro de Gastos	468.914,91	678.224,95
TOTAL RECURSOS EXTRAORDINARIOS	468.914,91	678.224,95
TOTAL RECURSOS	40.216.635,68	50.797.504,80
GASTOS		
GENERALES		
Operativos (Según Anexo I)	-4.768.865,55	-9.556.881,64
ESPECÍFICOS		
Proyectos Sociales (Según Anexo I)	-35.595.346,31	-38.819.054,49
TOTAL GASTOS	-40.364.211,86	-48.375.936,12
OTROS EGRESOS		
Resultados Financieros y por Tenencia (incluido RECPAM)	-5.076.367,93	-4.739.847,62
TOTAL OTROS EGRESOS	-5.076.367,93	-4.739.847,62
SUPERAVIT/DEFICIT DEL EJERCICIO	-5.223.944,11	-2.318.278,94

DICTAMEN POR SEPARADO

FIRMADO A SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION


 p/Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
 PRESIDENTE

Contador Público Nacional
 Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
 C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO AL : 31/12/2023 (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

EN MOMEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

CONCEPTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS			SUPERAVIT (DÉFICIT) NO ASIGNADO	TOTAL DEL PN AL 31/12/2023	TOTAL DEL PN AL 31/12/2022
	CAPITAL SUSCRITO	AJUSTE DEL CAPITAL	TOTAL			
SALDOS AL 31/12/2022 EXP A MONEDA DE CIERRE	50.000,00	3.967.794,16	4.017.794,16	16.585.685,51	20.603.479,66	22.921.758,60
APOORTE/RETIRO DE LOS FUNDADORES			0,00	0,00	0,00	0,00
DÉFICIT/ SUPERAVIT DEL EJERCICIO				-5.223.944,11	-5.223.944,11	-2.318.278,94
TOTALES	50.000,00	3.967.794,16	4.017.794,16	11.361.741,40	15.379.535,55	20.603.479,66

DICTAMEN POR SEPARADO

FIRMADO A SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN W. RAMÍREZ
PRESIDENTE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO (COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR)

CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FINALIZADO EL : 31/12/2023

EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

	31-12-23	31-12-22
EFFECTIVO AL INICIO DEL EJERCICIO	111.219,08	625.923,10
EFFECTIVO AL FINAL DEL EJERCICIO	215.516,24	111.219,08
AUMENTO/DISMINUCION NETA DE EJERCICIO	104.297,16	-514.704,02
CAUSAS DE LA VARIACIONES DE EFECTIVO		
ACTIVIDADES OPERATIVAS		
RECURSOS ORDINARIOS (SEGUN ESTADO DE REC. Y GTOS.)	39.747.720,77	50.119.279,85
RECURSOS EXTRAORDINARIOS (SEGÚN EST. DE REC. Y GTOS.)	468.914,91	678.224,95
PAGO DE GASTOS	-9.455.543,34	-19.399.086,29
OTROS EGRESOS	-510.379,71	-49.143,30
PAGO DE SUELDOS Y CARGAS SOCIALES	-32.223.514,03	-25.393.707,60
RECPAM DEL EFECTIVO Y SUS EQUIVALENTES	-5.076.367,93	-4.739.847,62
INCORPORACION DE BIENES DE USO	575.764,15	-8.015.926,56
FLUJO NETO DE EFECTIVO UTILIZADO EN ACTIVIDADES OPERATIVAS	-6.473.405,18	-6.800.206,57
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
APORTE DE LOS SOCIOS	0,00	0,00
CONSTITUCION PLAZO FIJO Y F.C.I.	6.577.702,34	6.285.502,55
FLUJO NETO DE EFECTIVO GENERADO POR ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN	6.577.702,34	6.285.502,55
AUMENTO / DISMINUCION NETO DE EFECTIVO	104.297,16	-514.704,02

DICTAMEN POR SEPARADO

FIRMADO A SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION


 p/Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
 PRESIDENTE

Contador Público Nacional
 Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
 C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS
ANEXO I : GASTOS Y SU APLICACIÓN

EJERCICIO FINALIZADO EL: 31/12/2023 Comparativo con el ejercicio anterior en moneda homogénea en pesos

CONCEPTO	TOTALES AL 31/12/2022	TOTALES AL 31/12/2023	Gastos Generales Operativos	Específicos
				Proyectos Sociales
GASTOS BANCARIOS	589.546,92	375.187,27	375.187,27	-
HONORARIOS	1.201.695,07	1.706.029,21	1.706.029,21	-
ARANCELES	156.183,08	92.401,89	92.401,89	-
PAPELERÍA Y ÚTILES	147.000,07	109.277,00	109.277,00	-
CUOTAS SOCIALES	86.244,81	82.634,30	82.634,30	-
SUELDOS Y JORNALES	21.519.789,10	23.679.409,67	-	23.679.409,67
CARGAS SOCIALES	5.987.300,30	6.877.485,35	-	6.877.485,35
IMP. DEBITOS Y CRED/ COMISIONES BANCARIAS	849.381,72	-	-	-
VIATICOS Y MOVILIDAD	319.846,42	549.575,02	-	549.575,02
DONACIONES PROGRAMA AYUDA HUMANIT	11.059.783,60	1.221.399,90	-	1.221.399,90
GASTOS DE MANTENIMIENTO	574.750,42	1.639.840,15	491.952,05	1.147.888,11
GASTOS GENERALES	190.851,41	977.683,70	977.683,70	-
AMORTIZACIONES BIENES DE USO	1.469.760,43	351.773,50	351.773,50	-
SERVICIO INFORMÁTICO	39.113,08	47.196,87	47.196,87	-
TELEFONO E INTERNET	617.242,49	699.881,13	69.988,11	629.893,02
PROGRAMA DE CONCIENTIZACIÓN	1.670.744,80	-	-	-
ALQUILERES	1.656.792,39	1.489.695,25	-	1.489.695,25
EXPENSAS	0,00	-	-	-
COMISIONES BANCARIAS	0,00	401.944,01	401.944,01	-
LUZ	165.371,72	62.797,64	62.797,64	-
FLETES	74.538,28	-	-	-
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0,00	-	-	-
TOTALES	48.375.936,12	40.364.211,86	4.768.865,55	35.595.346,31

DICTAMEN POR SEPARADO

FIRMADO A SOLO EFECTO DE SU IDENTIFICACION


 p/Fundación Ayuda Social
 Sin Fronteras
 JUAN W. RAMÍREZ
 PRESIDENTE

Contador Público Nacional
 Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
 C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACIÓN AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023.-
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EN MONEDA HOMOGÉNEA EN PESOS

NOTA 1: NORMAS CONTABLES APLICADAS

Los presentes Estados Contables han sido preparados de conformidad con las disposiciones de las Resoluciones Técnicas Nro. 8, 11 y 41 (2da. Parte), de la Federación Argentina de Consejos Profesionales en Ciencias Económicas.

1,1 Unidad de Medida:

Las normas contables profesionales argentinas establecen que los Estados Contables deben ser preparados reconociendo los cambios en el poder adquisitivo de la moneda conforme a las disposiciones establecidas en la RT N° 17, con las modificaciones introducidas por la RT N° 39 y por la Interpretación N° 8, normas emitidas por la FACPCE, Estas normas establecen que la aplicación del ajuste por inflación debe realizarse frente a la existencia de un contexto de alta inflación, el cual se caracteriza, entre otras consideraciones, cuando exista una tasa acumulada de inflación en tres años que alcance o sobrepase el 100%, considerando para ello el Índice de Precios Internos al por Mayor (IPIM) publicado por el INDEC. Sin embargo, la Junta de Gobierno de FACPCE ha aprobado la resolución de MD 913/18 ratificada por la resolución CS N° 12/2018 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Prov. de Santa Fe, que determinaba que los Estados Contables no deben ser reexpresados.

Durante el primer semestre de 2.018, diversos factores macroeconómicos produjeron una reversión de la tendencia inflacionaria, resultando índices de inflación que excedieron el 100% acumulado en tres años, y en proyecciones de inflación que confirmaron dicha tendencia. Por otra parte, los indicadores cualitativos de alta inflación previstos en el punto 2.6 de la R.T. N° 41 mostraron evidencias coincidentes.

Por lo expuesto, la F.A.C.P.C.E. ha dictado la Res. JG 539/18, ratificada por la Resolución de Presidencia 02/18 del C.P.C.E. de Santa Fe, indicando, entre otras cuestiones, que la Argentina debe ser considerada una economía inflacionaria en los términos de la R.T. N° 41 a partir del 1° de julio de 2.018.-

En función de lo expresado en el párrafo anterior, la entidad ha resuelto aplicar en el presente ejercicio el Ajuste por Inflación previsto por la R.T.N° 6 y la Res. JG 539/18 de la F.A.C.P.C.E., ejerciendo la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, etc.

Los principales criterios de valuación seguidos para la preparación de los Estados Contables son los siguientes:

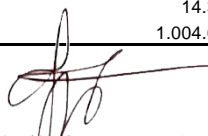
1.2.- Partidas incluídas en el Activo, el Pasivo y el Patrimonio Neto se encuentran expuestas a su Valor Nominal actualizado en caso de corresponder.-

1.3 NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31-12-2023.- COMPARATIVO CON EL EJERCICIO ANTERIOR

	31/12/2023	31/12/2022
1.3.1 CAJA Y BANCOS	215.516,24	111.219,08
Caja-Efectivo	9.449,14	29.425,34
Banco Bica cta. Cte.	206.067,10	81.793,74
1.3.2 INVERSIONES	8.729.873,47	15.307.575,81
Fondo Común de Inversión	2.729.873,47	15.307.575,81
Plazo Fijo	6.000.000,00	0,00
1.3.3 OTROS CREDITOS	650.513,15	140.133,44
Depósito Garantía Alquileres	46.711,15	46.711,15
Otros Créditos	603.802,00	93.422,29
1,3,4 BIENES DE USO	6.802.045,16	7.729.582,81
Equipos Informáticos: V.O. Actualizado	5.839.719,20	5.839.719,20
A.A. Actualizada	1.460.556,98	1.156.219,93
Muebles y Utiles: V.O. Actualizado	1.701.588,76	742.708,66
A.A. Actualizada	239.536,85	203.049,90
Instalaciones: V.O. Actualizado	452.316,18	452.316,18
A.A. Actualizada	232.132,63	232.132,63
Máquinas y Equipos: V.O. Actualizado	785.694,56	519.717,93
A.A. Actualizada	45.047,08	34.097,58
Repuestos Informáticos:V.O. Actualizado	0,00	2.189.880,43
A.A. Actualizada	0,00	389.259,55
Las computadoras 5 con monitores planos que se encontraban en Repuestos informáticos fueron reparadas y donadas a la comunidad educativa del Instituto Superior Indígena Raúl Karai Correa (Resolución del Consejo General de Educación de Misiones Nro. 3095/22), destinadas a los alumnos de dicho instituto de la localidad de Puerto Iguazú		
1.3.5 DEUDAS SOCIALES	1.018.412,47	2.685.031,48
Sueldos a pagar	14.369,01	1.072.653,97
Leyes Sociales a pagar	1.004.043,46	1.612.377,52

Dictámenes por separado

Firmado al sólo efecto de su identificación


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN W. RAMIREZ
PRESIDENTE

Contador Público Nacional
Mat. N° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS
NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL: 31 de Diciembre de 2023.-
COMPARATIVAS CON EL EJERCICIO ANTERIOR

EN MONEDA HOMOGENEA EN PESOS

NOTA 2: CUMPLIMIENTO ART 16 RES 4/2020 IGPJ

En cumplimiento con lo normado por el Art de la Res señalada informamos lo siguiente:

No hemos recibido subsidios del Estado Nacional, Provincial o Municipal

Hemos recibido del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Federación de Fundaciones Argentinas, (FEDEFA), el 22 de septiembre de 2023, 3 bolsos e indumentaria y accesorios a estrenar camperas, sweaters, camisolos, camisetas, cazadoras, carteras, mochilas, cinturones, mocasines, llaveros, correspondientes a Rezago de Aduan.

Los mismos fueron valuados en \$ 200,000 por bolso, quedando a la fecha de cierre de ejercicio uno solo por entregar.-

Dictámen por separado

Firmado al sólo efecto de su identificación


p/Fundación Ayuda Social
Sin Fronteras
JUAN N. RAMÍREZ
PRESIDENTE

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE

INFORME EMITIDO POR AUDITOR INDEPENDIENTE

Señores
Miembros de la
FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS
CUIT N°: 30-71249498-7
Domicilio legal: Entre Ríos 3042 Santa Fe Santa Fe

Informe sobre la auditoría de los estados contables

Opinión

He auditado los estados contables de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS, que comprenden el estado de situación patrimonial al 31 de Diciembre de 2023, los estados de recursos y gastos, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en dicha fecha, así como el Anexo I y las notas explicativas de los estados contables 1 a 2 que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados contables adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación patrimonial de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS al 31 de Diciembre de 2023, así como sus recursos y gastos, la evolución de su patrimonio neto y el flujo de su efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las normas de auditoría establecidas en la sección III.A de la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE). Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección "*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables*" de mi informe. Soy independiente de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con los requerimientos del Código de Ética del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe. Cámara Primera, y de la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE. Considero que los elementos de juicio que he obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Énfasis sobre la base de preparación de los Estados Contables y la Forma de Aplicación del Ajuste por Inflación

Sin modificar mi opinión, llamo la atención sobre la Nota N° 1, Unidad de Medida, Aplicación de la R.T. 6 y la Res. JG 539/18 de la FACPCE, Estados Contables en Moneda Homogénea, a los Estados Contables adjuntos, en la que se menciona el ejercicio de la opción de presentar el RECPAM incluido en los resultados financieros y por tenencia, y en una sola línea con las limitaciones que ello implica.

Responsabilidades de la Dirección de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS en relación con los estados contables

La Dirección de la Fundación es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables adjuntos de conformidad con las Normas Contables Profesionales Argentinas, y del control interno que considere necesario para permitir la preparación de estados contables libres de incorrección significativa.

En la preparación de los estados contables, la Dirección es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este aspecto y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Dirección tuviera intención de liquidar la Fundación o de cesar sus operaciones, o bien no existiera otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados contables

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados contables en su conjunto están libres de incorrección significativa. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede

preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados contables.

Como parte de una auditoría de conformidad con la Resolución Técnica N° 37 de la FACPCE, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

a) Identifico y evalúo los riesgos de incorrección significativa en los estados contables, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo elementos de juicio suficientes y adecuados para proporcionar una base para mi opinión.

b) Obtengo conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Fundación.

c) Evalúo si las políticas contables aplicadas son adecuadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Dirección de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS.

d) Concluyo sobre lo adecuado de la utilización por la Dirección de la Fundación, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en los elementos de juicio obtenidos, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre significativa relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas importantes sobre la capacidad de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre significativa, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la información expuesta en los estados contables o, si dicha información expuesta no es adecuada, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Fundación deje de ser una Organización en funcionamiento.

e) Evalúo la presentación general, la estructura y el contenido de los estados contables, incluida la información revelada, y si los estados contables representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logren una presentación razonable.

f) Me comunico con la Dirección de la Fundación en relación con, entre otras cuestiones, la estrategia general de la auditoría y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno identificada en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

a) Según surge de los registros contables de la FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS, existe pasivo devengado al 31 de Diciembre de 2023 a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino en concepto de aportes y contribuciones previsionales de \$ 621.067.98, (Pesos Seiscientos Veintiun Mil Sesenta y Siete con 98/100), siendo en su totalidad no exigible a dicha fecha..

b) En cumplimiento de la Resolución 3/96 de CPCE Santa Fe, se detallan las siguientes cifras:

Activo	\$16.397.948.02
Pasivo	\$ 1.018.412.47
Patrimonio Neto	\$ 15.379.535.55
Déficit del Ejercicio	\$ 5.223.944.11

c) En cumplimiento de la Resolución 5/88 API Santa Fe, no surge de los registros contables un pasivo devengado a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe, en concepto de impuesto sobre los Ingresos Brutos -

Santa Fe, 20 de Abril de 2.024.-

FRANZOLINI Firmado digitalmente
por FRANZOLINI
I Maria Maria Susana
Susana Fecha: 2024.05.21
14:15:44 -03'00'

Contador Público Nacional
Mat. N ° 9995/03 - Ley 8738
C.P.C.E. PROV DE SANTA FE



CONSEJO PROFESIONAL
DE CIENCIAS ECONÓMICAS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
CÁMARA I

FORMULARIO DE LEGALIZACIÓN

DENOMINACIÓN COMITENTE FUNDACION AYUDA SOCIAL SIN FRONTERAS

CUIT COMITENTE 30714598291

TIPO DE ENCARGO BALANCE ARTICULO 12 INC A)

PERÍODO 12/2023 **FECHA ACTUACIÓN PROFESIONAL** 20/04/2024

PROFESIONAL FRANZOLINI. MARIA SUSANA

CUIT 27147609235

MATRÍCULA 01-009995

BOLETA DEPÓSITO 457785

NÚMERO DE LEGALIZACIÓN 432140

El Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe
CERTIFICA que el profesional FRANZOLINI. MARIA SUSANA, CUIT 27147609235, se encuentra
inscripto como Contador Publico bajo el número 9995 y se han cumplido las disposiciones
de las Leyes Nros. 6854 y 8738.
Legalización :432140
Ciudad de Santa Fe,22/05/2024

Este documento contiene archivos adjuntos, sólo tiene validez en formato digital y en la versión original generada por el Consejo (no impreso).

[VER INSTRUCTIVO DE DESCARGA Y VISUALIZACIÓN](#)

Firmado digitalmente por:
CONSEJO PROFESIONAL DE CIENCIAS
ECONÓMICAS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE
-CÁMARA PRIMERA-
Dr. CPN Lucas Hernán Basaill
Gerente de Legalizaciones y Matriculas



Escanee el código QR para
verificar la legitimidad de la
presente legalización.